



Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho,

21 SET. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Acuerdo De Consejo Regional.

N° 012-2004-GR L/CR.

Huacho, 14 de Abril del 2004;

CONSIDERANDO;

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de Abril del 2004, con el voto unánime de sus integrantes y en uso de las facultades contenidas en el inciso a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

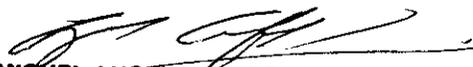
ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar la Ordenanza Regional, que como Proyecto ha sido presentado a éste órgano normativo y fiscalizador, por el que se declara a la Albufera de Medio Mundo (ubicada en el distrito de Végueta, provincia de Huaura), Zona de Exclusión como estrategia para su conservación; y, que como anexo forma parte del presente Acuerdo del Consejo Regional.

POR TANTO:

Mando se registre y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE